

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 25-06-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho

Coordinador/a: CARRETERO SANJUAN, MARÍA TERESA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Grado o Licenciatura en Derecho.
Derecho penal. Parte General.

OBJETIVOS

En lo referente a los resultados de aprendizaje, finalizada la asignatura, el estudiantado deberá:

- Dominar las distintas teorías sobre los fines de la pena.
- Haber adquirido un sólido conocimiento sobre las cuestiones más complejas del sistema de determinación de la pena.
- Dominar los problemas teórico-prácticos más complejos que plantean la pena de prisión y el resto de las penas privativas de libertad previstas en el Código penal español.
- Haberse aproximado al conocimiento de las penas privativas de derechos y la pena de multa.
- Haber adquirido una sólida formación sobre la regulación de las medidas de seguridad de naturaleza penal.
- Conocer en profundidad la problemática propia de las penas de larga duración y las medidas de seguridad postpenitenciarias.
- Comprender y dominar los fundamentos del sistema penitenciario.
- Comprender y dominar cuestiones complejas relativas a la relación jurídico-penitenciaria y los derechos de los reclusos.
- Haberse aproximado a los debates más actuales en materia de política penitenciaria y penología.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

Bloque I. Estudios avanzados en penología.

§ 1. Introducción: el sistema de consecuencias jurídicas del delito.

§ 2. Teoría de la pena.

§ 3. El sistema de penas.

- Penas privativas de libertad.
- Penas privativas de derechos.
- La pena de multa.
- La determinación de la pena. En especial, concurso aparente de leyes y concursos de delitos.
- La cuantificación del cómputo de la pena a cumplir. La doctrina Parot o la nueva refundición de condenas.
- Formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad.
- Consecuencias accesorias: el comiso.

§ 4. El sistema de medidas de seguridad.

- Fundamento y fines de las medidas de seguridad.
- Medidas de seguridad privativas y no privativas de libertad.
- Ejecución de las medidas de seguridad.

§ 5. Medidas de seguridad postpenitenciarias.

- Introducción: el retorno de la inocuidad.
- Pronósticos de peligrosidad criminal.
- En especial, la libertad vigilada como medida de seguridad postpenitenciaria.

Bloque II. Estudios avanzados en Derecho penitenciario.

- § 6. Estándares internacionales, fuentes y principios fundamentales del Derecho Penitenciario.
- § 7. La relación especial penitenciaria, derechos y deberes de los internos y sistemas de protección.
- § 8. El lugar de cumplimiento y el régimen penitenciario.
- § 9. La clasificación penitenciaria y el tratamiento penitenciario.
- § 10. Los actores del sistema penitenciario y la jurisdicción penitenciaria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las actividades formativas y de estudio se estructurarán como sigue:

En primer lugar, los contenidos teóricos serán explicados y debatidos en las sesiones magistrales presenciales.

En segundo lugar, se organizarán seminarios con conferenciantes/personas expertas invitados.

Por último, se analizarán y discutirán casos prácticos relativos a aspectos esenciales de la asignatura.

Se fomentará la participación activa del estudiantado en la discusión y análisis de cada uno de los puntos del programa.

En las sesiones se utilizará material de apoyo que será puesto a disposición del estudiantado, que deberá complementarlo con los manuales y artículos doctrinales recomendados por el profesorado.

Las tutorías serán, por regla general, individuales, en el día y hora fijados por el profesorado de la asignatura. Se centrarán en resolver dudas sobre los contenidos de la asignatura y en profundizar en aquellos aspectos que el estudiantado requiera y solicite.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de calificación de la asignatura, tanto en convocatoria ordinaria como en convocatoria extraordinaria, estará basado en una prueba teórica final, que tendrá un valor del 100% de la asignatura, compuesta de preguntas cortas de desarrollo (entre 5 y 10).

La asistencia a las sesiones presenciales de la asignatura es obligatoria. La ausencia injustificada del/la alumno/a superior al 25% del total de sesiones (3 sesiones) supondrá la no calificación de la materia en convocatoria ordinaria.

Peso porcentual del Examen Final:	100
Peso porcentual del resto de la evaluación:	0

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CERVELLÓ DONDERIS, V. Derecho Penitenciario, Tirant lo Blanch, Última edición
- DE VICENTE MARTÍNEZ, R. (dir.). AAVV. Derecho Penitenciario. Enseñanza y aprendizaje, Tirant lo Blanch, Última edición
- GIL GIL, A., LACRUZ LÓPEZ, J.M., MELENDO PARDOS, M. y NÚÑEZ FERNÁNDEZ, J. Consecuencias jurídicas del delito. Regulación y datos de la respuesta a la infracción penal en España, Dykinson, Última edición
- GRACIA MARTÍN, L., BOLDOVA PASAMAR, M.A. y ALASTUEY DOBÓN, C. Lecciones de consecuencias jurídicas del delito, Tirant lo Blanch, Última edición
- JUANATEY DORADO, C. Manual de Derecho Penitenciario, Iustel, Última edición
- MIR PUIG, S. Derecho Penal. Parte General, Reppertor, 2015 (10ª ed.)
- MUÑOZ CONDE, F. y GARCÍA ARÁN, M. Derecho Penal. Parte General. , Tirant lo Blanch, Última edición
- QUINTERO OLIVARES, G. Parte General del Derecho Penal, Aranzadi, Última edición
- QUINTERO OLIVARES, G., CARBONELL MATEU, J.C., MORALES PRATS, F., GARCÍA RIVAS, N. y ÁLVAREZ GARCÍA, F.J. (directores). AAVV. Esquemas de teoría jurídica del delito y de la pena. Tomo XIX, Tirant lo Blanch, Última edición